

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provinciales, 3 ptas.
Extranjero, 4 ptas. Anual, 24 ptas.
América, 10 ptas.

Año LVI - Número 29.716

Miércoles 6 de Febrero de 1935

DOS EDICIONES DIARIAS

TELÉFONOS: REDACCIÓN, 2.243; ADMINISTRACIÓN, 2.441

DIEZ CENTIMOS

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Vida granadina

PARTIDOS POLITICOS

Asistimos con curiosidad y a veces con asombro a la actuación de los partidos o grupos políticos que tienen actualmente en sus manos la dirección de la vida granadina. Con curiosidad, porque nos interesa el desenvolvimiento de la vida local, ligado siempre a la labor positiva o negativa de los elementos gobernantes. Con asombro, porque determinadas actitudes no tienen precedentes en nuestra historia política.

Las comisiones gestoras que rigen la vida de los organismos provinciales y municipales están en manos de los hombres de la situación: radicales, cedistas, agrarios y demócratas. Pero, en realidad, son los dos primeros partidos los que rigen la cosa pública, ya que los otros dos grupos ocupan un lugar secundario y tienen representaciones reducidas en las Corporaciones.

Ya no queda un concejal socialista ni un edil de la Izquierda Republicana. Pero, qué influencia sobre la opinión tienen los partidos hoy predominantes y qué han hecho para conquistar a la opinión?

El primer error que hemos de apuntar en la mente de estas organizaciones políticas, consiste en creer que un partido puede formarse y robustecerse con el solo impulso de la protección oficial. No basta, no puede bastar el hecho de repartirse amigablemente los cargos. Si no se tiene más que eso, el partido quedará reducido a las proporciones de las cosas ilusorias, aunque no existan de momento y por circunstancias especiales, organizaciones contrarias.

Salvo alguna que otra excepción—muy pocas desde luego—los cargos representativos han ido a manos de partidarios improvisados, a quienes se les ha ofrecido un puesto en una corporación o un comité a cambio, no de un programa, que de esto no habla nada, sino de una etiqueta política. No es extraño que en la mayoría de los casos los dirigentes carezcan de personalidad y autoridad. Consecuencia de esto es la falta de orientaciones y de espíritu constructivo que se advierte en las Corporaciones oficiales.

Queremos creer que en los sectores sociales clasificados como derechas hay personalidades de mayor capacidad y de más sólida representación. Pero han quedado al margen de las actividades políticas. Si algo útil podían hacer los partidos que hoy tienen el mando, era prescindir de egoísmos y ambiciones particularistas para sacar de su retiro a esas personalidades, entre quienes la dirección de los asuntos públicos. ¿Y por qué no lo han hecho? Porque dada su modesta visión de la vida política, se basta con el simple mango en las Corporaciones oficiales, para la distribución de cargos y para influir en determinadas esferas.

Con organizaciones que son una sombra de partidos no se puede construir nada, a todas horas, se pretende dar una sensación de fortaleza. Las ficciones se desvanecen con rapidez cuando se imponen las realidades políticas. Y es lamentable todo lo que viene ocurriendo, porque a fin de cuentas quien padece es el interés público. Ahí están en toda la provincia los problemas que estos partidos, dueños de la situación, no han sabido afrontar ni resolver. Toda la actividad gira en torno a problemas minúsculos. Y en este ambiente mezquino no hay manera de que nadie—ni los hombres que tienen la responsabilidad del mando—pueda hacer una labor de reconstitución provincial.

Gracias a tales normas se han empujado mucho los horizontes de la vida política granadina. Y habrá que ensancharlos lo antes posible, porque una ciudad de más de ciento veinte mil habitantes y una provincia como la nuestra no puede estar a merced de organizaciones políticas más ilusorias que reales. Un partido político es algo más que un comité y unos nombramientos de gestores en las Corporaciones oficiales.

Este número ha sido visado por la Censura

Un niño muere abrasado

El Ferrol 5.—En San Saturnino, un niño de seis años, llamado Eduardo Mera, que estaba jugando en la cocina de su casa, en un descuido de sus padres se prendió fuego al vestido y pereció horriblemente abrasado.

Manifestaciones del gobernador general de Asturias

Oviedo 5.—Regresó de Madrid el gobernador general. Al recibir a los periodistas, les manifestó que había encontrado en la capital de la República las mayores facilidades para la resolución de los problemas que llevaba y que había hecho manifestaciones a los informadores madrileños, aparecidas en los diarios de la capital. Sin embargo, quería hacer resaltar, respecto a la construcción de carreteras y caminos vecinales, así como a la continuación de las obras del ferrocarril Ferrol Gijón, que tenía impresiones muy optimistas. También habló el señor Velarde de la reanudación de trabajos en las fábricas de cañones de Trubia y de fusiles en Oviedo, y dijo que con este objeto había llegado el presidente del Consorcio de Industrias Militares general López Gómez, el cual se propone reorganizar cuanto antes los trabajos.

Añadió que el Gobierno tiene el decidido propósito de mantener a toda costa la disciplina y el orden en la provincia, lo cual ha de cumplirse de tal manera, que si todos los derechos dentro de la Ley serán respetados, fuera de ella, ni el gesto, ni la palabra, ni la acción, habrán de ser consentidos.

Protestando contra una repoblación forestal

Valencia 5.—Una comisión de vecinos de Sieteaguas visitó al gobernador para pedirle que se suspenda la repoblación forestal de aquel término, que perjudica la siembra y cultivo en los terrenos plantados de árboles. A pesar de los razonamientos expuestos por la primera autoridad acerca de los beneficios que la mejora había de reportarles insistieron en su petición, añadiendo además que dicha repoblación podría hacerse en término de Chiva, cuyos vecinos la están deseando.

Pedagogía

LECCIONES A UN PAPÁ

Estamos en un grado de iniciación matemática. No pretendemos que el alumno resuelva una ecuación por la regla de Krüner o no halle la cuadratura del círculo. (Nota: no facil saltes, sed gradatim procedit. La Naturaleza no hace las cosas a saltos, sino que procede gradualmente, paso a paso.) Del mismo modo procede el pedagogo en esta enseñanza.

Vemos, pues, que el educando, al iniciarse, sabe muchas cosas, aunque habrá manejado, indistintamente, figuras y números, pero con la ventaja de que lo que trae es tomado de la Naturaleza, de la vida de la realidad. Si en tales circunstancias, al entrar el niño en la escuela, que pierde todo contacto con los objetos, somos nosotros mismos, los maestros, quienes nos hacemos que, con abstracciones numéricas, vuelvas sus espaldas a esa Naturaleza que acaba de tocar y no procuramos unir, en fuerte maridaje intuitivo, a la Aritmética con la Geometría, así como apoyar éstas en el báculo del Dibujo y Trabajo manual, nada, entonces, habremos hecho en pro de los modernos y racionales métodos pedagógicos. Así, pues, aprovechando esa experiencia el pedagogo procede de lo que conoce el educando y lo desconocido por él, en proceso gradual y constante, como al ascender los peldaños de una escalera. «Naturam non facit saltem...»

El proceso será largo, pero lo interesante es desarrollar la seguridad en los números, base de la formación matemática superior. Qué abismo tan profundo de lo que toca y alpa el niño a los jeroglíficos que, para él, representan los números y las divisiones por cifras, ni hablar! Quede ella para la escuela de principios de siglo. En la vida oratoria jamás se presentan «recorridos numéricos tan fantásticos».

AMBROSIO GONZALEZ
Maestro nacional.

La revisión del Estatuto de Tánger en relación con los intereses británicos

Tánger 5.—La Agrupación local inglesa denominada «The British», de la Asociación que preside el almirante retirado Guy, ha celebrado una importante reunión con objeto de ocuparse de la revisión del Estatuto de Tánger. El presidente dijo que desde la entrada en vigor del Estatuto los intereses británicos aumentaron en gran proporción.

Agregó que suponía que Tánger tendría control internacional; sin embargo, apenas el tres por ciento de los funcionarios son ingleses.

Señaló el hecho análogo de que ningún litigante puede defenderse por sí mismo ante el Tribunal mixto, siendo obligatorio un abogado.

Sin entrar en la exposición de reivindicaciones reconoció que la Administración de Justicia necesita una reorganización, modificándola. Habló de la influencia de la Policía en muchos casos. Reconoció que la lengua inglesa debía estar reconocida en algunos centros, por lo menos en los oficiales.

El presidente de «The British» ha declarado que la aplicación del Estatuto ha revelado grandes defectos, cuya corrección no es ningún imposible.

Añadió que si el elemento más responsable de la población tangerina fuese consultado en cuanto a emiendas deseables, sería una de ellas la que la de que Tánger sigue siendo siempre pelota que todos se echan unos a otros, y en los terrenos diplomáticos se lo disputan las potencias sin consultar a la población.

La Sociedad Española de Física y Química

El lunes, a las seis y media de la tarde, tuvo lugar en el aula de Física de la Universidad la anunciada reunión de la Sociedad Española de Física y Química.

Primeramente disertó el señor Mesa Fernández acerca de «Física Estática y Física Dinámica», el cual, después de trazar el cuadro de la Física actual, hizo una bien documentada comparación entre las distintas maneras de sentir la Física dentro de las diversas culturas, diferenciando completamente el fondo dinámico de la Física europea, del estático de la antigüedad griega y del mágico de las culturas orientales. Terminó su conferencia estudiando cuáles pueden ser las posibilidades y límites de nuestra Física Dinámica en vista de los nuevos problemas que en ella se plantean.

Lo siguió en el uso de la palabra el señor Clavero, que presentaba una nota de laboratorio sobre el método para la determinación del extracto en la leche.

Hizo mención de los distintos métodos que se han inventado para ello, con todas las dificultades que presentan; dio a conocer una micropipeta y un aparato ingenioso, fabricado por él en unión del señor Moreno, que facilita grandemente las determinaciones de dicho extracto con rapidez.

Los dos conferenciantes fueron calurosamente aplaudidos por los asistentes al acto.

Finalmente se eligió la nueva Junta directiva de la Sociedad (sección de Granada) para este curso, siendo elegidos: Presidente, don Gonzalo Gallas Novás; vicepresidente, don José Dorransoro Velilla; secretario, don Victoriano Martín Vivado; tesorero, don José M.ª Clavero Armenteros; vocales: don José Domingo y Quilón, don Adolfo Ranaño Rodríguez y don Juan Casas Fernández.

Lea nuestra edición de la tarde. Extensa información telegráfica.

Información del extranjero

NORTEAMÉRICA Y LA SITUACION RELIGIOSA MEJICANA. LOS YACIMIENTOS PETROLIFEROS MEJICANOS

LA AGRESION AL ALCALDE DE BELCALZAR

Córdoba 5.—Pasado mañana se verá la causa seguida contra Dionisio Gallego, Antonio Tobajas y Juan Núñez, que el 24 de Marzo de 1933, provistos de armas blancas y de fuego, acometieron al alcalde de Belcalzár.

El fiscal pide para los procesados la pena de treinta años por los delitos de asesinato y atentado a la autoridad, 15,000 pesetas de indemnización a la familia.

Defenderá a los procesados el señor Jiménez Asta.

HOJAS CLANDESTINAS

Castellón 5.—Ha sido detenido el vecino de Alcoriza, Víctor Espayargas Lamiel, por repartir hojas clandestinas.

LA EMIGRACION A SUDAMERICA

El Ferrol 5.—Ha vuelto con alguna intensidad, después de un período de diez años, la costumbre emigratoria a las repúblicas sudamericanas.

Para la Argentina marchan muchos jóvenes, a pesar de las trabas que existen para emigrar.

Si las noticias que se reciben de aquellos países siguen siendo optimistas, es casi seguro que el contingente de emigración aumentará considerablemente.

NEUSOL DERROTA A PETERSEN

Londres 5.—Anoche se ha celebrado en esta capital una velada de boxeo, en la que figuraba un combate entre los pesos pesados Pettersen y Neusol.

El combate terminó con la victoria del alemán por abandono de Pettersen en el noveno round.

EL "SANTOS DUMONT" EN NATAL

Natal 5.—El avión «Santos Dumont», que se dirige a la América del Sur, con correo, ha aterrizado en Natal a la una y veinticinco (hora de Greenwich).

LA VENTA DE UN PERIÓDICO ORIGINA INCIDENTES

Paris 5.—Anoche se han registrado algunos incidentes en la plaza de Clignancourt, con motivo de la venta del periódico «A nous français».

Un grupo formado por unos treinta individuos se lanzó contra cuatro vendedores que vocaban el citado periódico y les agredieron a patadas y puñetazos, dándose a la fuga.

ELECCIONES MUNICIPALES EN PARIS

Paris 5.—El Comité municipal del barrio de Notre Dame des Champs ha decidido presentar candidato para las elecciones municipales, en la vacante del coronel Ferrandis, al ex prefecto de Policía Juan Chiappe.

Este ha aceptado la designación y se presentará, por lo tanto, en Mayo.

NORTEAMÉRICA Y LA SITUACION RELIGIOSA MEJICANA

Washington 5.—La Embajada mejicana ha solicitado la declaración del senador Borah, quien dijo que su posición al presentar una investigación de la situación religiosa en Méjico fue movida únicamente por el hecho de que se declaraba a ciudadanos de los Estados Unidos.

La Embajada mejicana ha hecho pocas unas declaraciones que dicen: «No hay ninguna duda en posesión del Gobierno mejicano de que ciudadanos

Un camión de guardias de Asalto choca con otro de reses vacunas

Oviedo 5.—Hoy en la plaza del Progreso chocaron un camión de Asalto con otro que iba cargado de reses vacunas. Resultaron levemente heridos seis guardias, que fueron asistidos en la Casa de Socorro. De las reses vacunas perecieron dos.

Obreros subsidiados que desean trabajar

Oviedo 5.—Una comisión de obreros subsidiados visitó al gobernador para manifestarle que, a pesar del tiempo transcurrido desde que fueron subsidiados, no se les pagan los subsidios, por lo que desean trabajo para aquellos que están en condiciones de hacerlo, porque su situación es insostenible debido a que las cooperativas les han cerrado sus créditos.

Consejo de guerra por auxilio a la rebelión

Oviedo 5.—Esta mañana se vió un Consejo de guerra contra Luis Vallina Fernández, acusado de auxilio a la rebelión, por el cual el fiscal pedía la pena de doce años y un día por haber pertenecido a un grupo revolucionario de la calle del Rosal, utilizando un fusil, y haber penetrado en la farmacia del señor Olaz, cuya puerta fué violentada, despachando artículos para los revolucionarios.

La prueba testifical fué favorable al procesado, pues el párroco de la iglesia de San Isidro, don Eladio Espina, confesó que ve la vida al procesado, que se la salvó exponiendo la suya propia, y un médico declaró que el procesado le auxilió cuando estaba curando a una niña enferma.

Defensor actuó el capitán de Infantería del regimiento número 3 don Enrique Rengifo, quien demostró que su patrocinio no había sido revolucionario, pues si prestó servicio en la farmacia, fué con carácter humanitario para que los enfermos y heridos no les faltase lo más elemental, y que si tuvo un fusil en las manos, no fué más que cuando estuvo examinando uno de los que tenían los revolucionarios a la puerta de la farmacia.

El Tribunal tomó en consideración las apreciaciones del defensor, y absolvió al procesado.

La más completa e interesante información telegráfica la encontrará en nuestra edición de la tarde.

Información municipal

La comisión de Fomento acordó anoche hablar en la próxima semana de la financiación de las aguas potables

El señor Vega Rabinillo reunió anoche a sus más destacados gestores y les siguió hablando en un largo discurso de las aguas potables en relación con la salud pública, el dinero del Ayuntamiento y el alumbrado de la ciudad municipalizada. Asistieron diez y dos miembros de la comisión de Fomento, entre ellos el gestor delegado señor Carmona. Se tocaron todos los aspectos del problema, y al terminar se nos dijo que se habían tomado estos acuerdos: hablar en la próxima semana de las finanzas de las aguas a la vista de un proyecto de bases para el concurso, que se quiere anunciar cuanto antes; y que se redacte un proyecto con su presupuesto para instalar con carácter preventivo una estación depuradora en Pinos Genil. Es decir, conformar con esta estación los argumentos que se han opuesto en la inspección de Sanidad sobre la calidad de las aguas y recurrir a ella en casos de contaminación, ruptura de canales, etc. Y que se haga un estudio económico del aprovechamiento eléctrico de los saltos de agua para establecer, de común acuerdo con el rendimiento comercial de las obras, las tarifas oportunas de consumo.

Esto fué lo que nos manifestó el señor Vega, después de decirnos que en la reunión la cordialidad y la paz de los gestores había sido la nota más notable y destacable.

MAS COMISIONES

También se reunió la más alegre de las Comisiones de la Gestora, presidida por el más optimista de los gestores. Se reunió y aprobó una factura de las pasadas fiestas de la Toma de Granada; acordó pedir los justificantes de las pasadas del Corpus, para estudiar los contratos de las iluminaciones, conciertos del Palacio de Carlos V y otros; aprobó también en principio un ofrecimiento de una revista madrileña, para hacer pago de los festejos grandinosos de Junio, y por último citar, para que acuda, sucesivamente, a las directivas de las entidades culturales y artísticas de la ciudad, invitándolas a que presten como otros años su colaboración a las fiestas del Corpus.

Del fusilamiento del padre Eufrasio

Oviedo 5.—Juan Maestro Bayos, que se confesó coautor del fusilamiento del padre Eufrasio, y que ayer asistió a la diligencia de reconstitución del suceso, ha denunciado, entre otros, a un tal Pío, del que se sabe que actualmente está en Ovega por haberse alistado en el Tercio. Las autoridades han cursado ya los órdenes oportunos para que sea detenido, y es posible que a estas horas ya lo haya sido. Juan Maestro ingresó en la cárcel, habiendo pasado todas las diligencias practicadas a los Tribunales militares.

Del fusilamiento del padre Eufrasio

Oviedo 5.—Según acuerdo del Ayuntamiento, adoptado en su última sesión, el alcalde ha enviado a don Rafael Sánchez Guerra un telegrama manifestándole el sentimiento de la corporación por la muerte de su dignísimo padre, político austero, caballero intachable, espejo de virtudes y ejemplarísimo valor cívico.

Las esterilizaciones en Alemania

Berlin 5.—El periódico «Judistische Wochenschrift» declara que durante el año 1934 el número de esterilizaciones llevadas a cabo por mandato de los tribunales en todo el territorio alemán se elevaron de 180.000 a 200.000.

Cuanto ocurre durante el día lo recoge nuestra edición de la tarde. Léala.

Un camión de guardias de Asalto choca con otro de reses vacunas

Oviedo 5.—Hoy en la plaza del Progreso chocaron un camión de Asalto con otro que iba cargado de reses vacunas. Resultaron levemente heridos seis guardias, que fueron asistidos en la Casa de Socorro. De las reses vacunas perecieron dos.

Obreros subsidiados que desean trabajar

Oviedo 5.—Una comisión de obreros subsidiados visitó al gobernador para manifestarle que, a pesar del tiempo transcurrido desde que fueron subsidiados, no se les pagan los subsidios, por lo que desean trabajo para aquellos que están en condiciones de hacerlo, porque su situación es insostenible debido a que las cooperativas les han cerrado sus créditos.

Consejo de guerra por auxilio a la rebelión

Oviedo 5.—Esta mañana se vió un Consejo de guerra contra Luis Vallina Fernández, acusado de auxilio a la rebelión, por el cual el fiscal pedía la pena de doce años y un día por haber pertenecido a un grupo revolucionario de la calle del Rosal, utilizando un fusil, y haber penetrado en la farmacia del señor Olaz, cuya puerta fué violentada, despachando artículos para los revolucionarios.

La prueba testifical fué favorable al procesado, pues el párroco de la iglesia de San Isidro, don Eladio Espina, confesó que ve la vida al procesado, que se la salvó exponiendo la suya propia, y un médico declaró que el procesado le auxilió cuando estaba curando a una niña enferma.

Defensor actuó el capitán de Infantería del regimiento número 3 don Enrique Rengifo, quien demostró que su patrocinio no había sido revolucionario, pues si prestó servicio en la farmacia, fué con carácter humanitario para que los enfermos y heridos no les faltase lo más elemental, y que si tuvo un fusil en las manos, no fué más que cuando estuvo examinando uno de los que tenían los revolucionarios a la puerta de la farmacia.

El Tribunal tomó en consideración las apreciaciones del defensor, y absolvió al procesado.

La más completa e interesante información telegráfica la encontrará en nuestra edición de la tarde.

SILUETA DEL DÍA

Viajero sentimental

En la época feliz en que tantos cuantos muchos fundamos el Centro Artístico, Carlos Moreu tenía la apostura de un poeta del romanticismo. Poeta de los pinares que escribía poemas al óleo y soñaba frente al paisaje. Pero Carlos Moreu era algo más que un árabe contemplativo. Sentía inquietudes viajeras y se dejaba ganar el espíritu por el afán creciente de recorrer el Mundo. Y un buen día se marchó con la maleta llena de recuerdos románticos. En América—pueblos de lucha—evocaría hondamente la belleza del paisaje granadino entre las brumas de una vida más agitada. Melancolía de ausencia. Interrogaciones en la lejanía. «Habrá derrivado yo los árboles del Campillo? ¿Y qué habrá sido de aquella hermosa barba que tenía el secretario del Centro? El señor Moreu, viajero sentimental, cogió otra vez la maleta, la llenó de recuerdos americanos y se vino a Granada para comprobar que los árboles del Campillo seguían tan espléndidos y la barba del secretario tan frondosa.

Pero Carlos Moreu ha recibido, en su vuelta, dos impresiones desconcertantes. No es que haya desaparecido el encanto romántico de la ciudad ni la gracia maravillosa del paisaje. Pero en Granada se juega al fútbol y se ha establecido un salón de belleza. ¿Qué

es de renovación just soplado por aquellos mismos artistas que escribían con aplauso los discursos del señor Moreu, consultando disimuladamente sus relojes para comprobar si era la hora de acudir al campamento futbolístico. Impaciencias deportivas en una ciudad aficionada a las tertulias amables y a los paseos apacibles para contemplar despausadamente el paisaje. ¿Es posible que Granada tenga un estadio y un salón de belleza artificial? El viajero, que ha recorrido una gran parte del Mundo, encuentra un poco cambiadas las costumbres y tiene la impresión momentánea de que lo único perdurable, entre tantas cosas desaparecidas o modificadas, son las barbas auténticas del secretario. Pero no hay que desesperar. No se ha perdido todo. Quedan todavía muchos rincones acogedores fuera de la influencia deportiva del fútbol. Y el paisaje está ahí para llenar los ojos de visiones deslumbradoras. Carlos Moreu podrá seguir escribiendo poemas al óleo, y no ha de faltarle, entre el bullicio de una ciudad poblada de automóviles y de futbolistas, un dulce remanso para recordar aquella época ilusionada en que unos cuantos fundamos el Centro Artístico.

CONSTANCIO

En el Gobierno civil

El gobernador amplía sus manifestaciones sobre el complot anarco-sindicalista descubierta. Un acto político. La estancia del ministro de Obras públicas en Granada

A las nueve de la noche fueron recibidos por el gobernador los redactores de los diarios locales, ante los que hizo las siguientes manifestaciones:

«Ampliando las manifestaciones que ayer hice a ustedes con respecto a la detención de nuevo anarcosindicalistas, he de decirles que uno de éstos ha pasado a disposición del Juzgado, cuatro a la cárcel en concepto de detenidos gubernativos, y otros cuatro han sido puestos en libertad».

En la noche última—continó diciendo el señor Duero, han sido detenidos ocho más de la misma filiación, que serán igualmente sometidos a un interrogatorio, para hacer de ellos la debida clasificación».

En poder de algunos de los detenidos ha encontrado la Policía dos talonarios conteniendo 6.896 sellos de cotización de a 25 céntimos; 3 carnet de la C. N. T., un índice de novelas y obras revolucionarias; una libreta de actas del Pleno nacional de regionales celebrado en Zaragoza, en Noviembre de 1934; un cuaderno con el nombre y dirección de afiliados, muchos de ellos detenidos.

Con referencia a los actos del domingo próximo en honor del ministro de Obras públicas, el gobernador hizo las siguientes declaraciones:

«Acabo de recibir una instancia suscrita por el presidente y secretario del Comité provincial del partido Agrario solicitando autorización para celebrar un acto político en el teatro Cervantes el próximo día 10, a las once de la mañana, y en el que haré uso de la palabra los señores don José Barrios Cid, don José Martínez de Velasco, el señor Royo Villanona y don Francisco González Carrascosa, manifestando asimismo en dicho escrito que al medio día de la misma fecha se proponen celebrar un banquete en honor de los expresados señores, solicitando igualmente mi autorización para que se permita radiar los discursos».

La citada instancia pasará a informe de la secretaría oficial, como tengo por costumbre hacer con todas las solicitudes de carácter político».

Los informadores preguntaron al gobernador por el objeto de la visita que le habían hecho por la mañana varios estudiantes de nuestra Facultad de Medicina, contestando el señor Duero que le habían visitado para anunciarle la presentación de una solicitud para que se les permitiera salir postulado a la Estudiantina de dicha Facultad, por las noches, según costumbre en esta época de vacaciones de Carnaval.

Me pidieron asimismo, terminó diciendo el gobernador, que haga llegar a mi esposa el deseo de todos los estudiantes de que sea madrina de la bandera. Desde luego siendo respetuosos siempre con la tradición y tratándose de los estudiantes, que en todo momento me han sido tan simpáticos, con mucho gusto accederé a lo solicitado, una vez reciba la instancia que me anuncian».

EL ARZOBISPO EN EL AYUNTAMIENTO

Para complementar al señor Vega Rabinillo ayer estuvo en el Ayuntamiento el arzobispo de Granada doctor Parrado García. Le acompañó hasta la Alcaldía el gestor señor Romero de la Cruz y después le despidieron hasta la puerta todos los miembros de la Gestora que se hallaban allí.

Pésame por la muerte de Sánchez Guerra

Valencia 5.—Según acuerdo del Ayuntamiento, adoptado en su última sesión, el alcalde ha enviado a don Rafael Sánchez Guerra un telegrama manifestándole el sentimiento de la corporación por la muerte de su dignísimo padre, político austero, caballero intachable, espejo de virtudes y ejemplarísimo valor cívico.

Las esterilizaciones en Alemania

Berlin 5.—El periódico «Judistische Wochenschrift» declara que durante el año 1934 el número de esterilizaciones llevadas a cabo por mandato de los tribunales en todo el territorio alemán se elevaron de 180.000 a 200.000.

VISITAS

El gobernador civil recibió las siguientes visitas:

Don Agustín Pifol, teniente coronel, jefe de la comandancia de la Guardia civil; don Juan Yanguas del Castillo, alcalde de Motril; don Alfredo Florens, de Barcelona, adjunto a la Dirección de Vacuna (O. I. C. M.); comisión de estudiantes de la Facultad de Medicina, compuesta por don José Luis García E-pinos, don Alfonso Ruiz Aragón, don Manuel Barreiros Barahona, don Manuel Más Pallez, don Pedro Cabillas Jiménez y don José Rodríguez de la Fuente; don Antonio Álvarez de Cienfuegos, delegado del Trabajo; don José Gutiérrez Ortega, don José Rodríguez, don Gabriel Bonilla, director general de la Caja de Previsión Social; don Nicolás Velasco, teniente coronel de la Guardia civil retirado; don Eliseo Álvarez Arenas, general de la Plaza; don Ramón Ruiz Alonso, diputado a Cortes.

A primera hora se aprobaron dictámenes de interés, entre ellos uno autorizando al ministro de Obras públicas para la realización de algunas obras encaminadas a resolver el paro

Se aprobó también una autorización al Gobierno para gravar las licencias de importación de artículos contingentados

La comisión de Presupuestos aprobó las pensiones para la viuda de don José Sánchez Guerra y deudos de los mártires de Jaca

Madrid 5.—El señor Alba abre la sesión a las cuatro y veinte. En el banco azul, el ministro de Estado...

amparo del régimen de contingentes. Es—se dice—un impuesto de carácter transitorio. En España tenemos ya una alicionada experiencia de lo que esto significa...

con palabras de consideración para el señor del Río. Se lee la redacción definitiva del artículo 9, que se refiere a la duración del contrato de arrendamiento...

este artículo uno de los más importantes del proyecto, por tratarse de la prórroga de los contratos. El dictamen propone la prórroga indefinida y el orador cree que debe limitarse esa facultad...

Después de unas observaciones del señor Solé de Sojo, de la Lliga regionalista de Cataluña, se aprueba definitivamente el proyecto de ley que reorganiza los servicios hidrográficos de la Armada...

El señor García Guijarro, popular agrario, contesta por la Comisión y dice que no se trata de aumentar los gravámenes que pesan sobre las mercancías que se importan...

En votación nominal es aprobado el artículo noveno, en su nueva redacción, por 96 votos contra 8. El señor Daza, independiente, explica su voto...

El señor Martínez Moya, radical, explica el voto de su minoría. El señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, se muestra favorable a los arrendamientos a largo plazo...

De la comisión de Estado, aprobando, a los efectos de su ratificación por España, el convenio postal universal y los acuerdos referentes a diversos servicios postales...

El señor Badía pide votación nominal y su voto particular es rechazado por 91 votos contra 19. Sin discusión, se aprueba el resto del dictamen...

Madrid 5.—La comisión de Presupuestos dictaminó favorablemente la concesión de pensiones a la viuda e hijos de don José Sánchez Guerra...

Madrid 5.—Ha visitado esta tarde al ministro de Trabajo una comisión de alparteros y cañameros de toda España, para pedirle que no se lleve a efecto el proyecto de utilizar suelas de goma...

De la comisión de Guerra, sobre el proyecto de ley añadiendo una disposición transitoria a la ley de 5 de Julio de 1934, sobre el ascenso a sargentos de los cabos declarados aptos...

El señor Montero Tirado defiende una enmienda, en la que aboga por el texto íntegro, pues la ley va resultando excesivamente complicada, perdiendo así su virtualidad...

Madrid 5.—Esta tarde asistió al Congreso, de regreso de su viaje a Canarias, de donde llegó hoy a Madrid, el ex ministro señor Guerra del Río...

Madrid 5.—El jefe del Gobierno actuó esta tarde al Parlamento y permaneció durante algunos minutos en el despacho de ministros, de donde salió después, manifestando que iba a visitar al presidente de la República para someter a su firma algunas disposiciones...

Es tomada en consideración. Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Industria y Comercio sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para imponer tasas a las licencias de importación de artículos contingentados...

El señor Esteban, tradicionalista, cree que ha llegado el momento de aplicar la doctrina de la obligatoriedad del seguro, no sólo para las cosechas, sino para el ganado...

Madrid 5.—Al ministro de Estado le preguntaron los periodistas la impresión que tenía de la labor que se lleva a cabo por la comisión hispano-francesa acerca de las relaciones comerciales entre ambos países...

Madrid 5.—También ha sido presentada otra proposición, que firma en primer término el señor Ventosa y que dice: «Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la deliberación de la Cámara la siguiente proposición...

Entre y a el orador catalán en la defensa de su voto, y dice que en el dictamen se trata de otorgar una autorización al Gobierno para que pueda establecer una tasa sobre las licencias de importación de artículos sometidos al régimen de contingentes...

El señor Casanueva recuerda que lo que ha combatido el señor del Río fué defendido por este diputado en las Constituyentes a través del proyecto que ahora viene a impugnar...

Madrid 5.—El ministro de Comunicaciones, hablando sobre el decreto que disuelve los sindicatos de personal técnico, carteros y personal subalterno del ramo de Comunicaciones, manifestó que estos sindicatos no tenían vida legal, ya que, según el artículo 41 de la Constitución, debían estar regulados por una ley...

Madrid 5.—El proyecto de ley que estudia el Consejo de ministros para la creación de monopolio de armas y explosivos, dispone que la adjudicación del servicio se hará a una compañía mediante concurso...

Coliseo Olympia. GRAN ESPECTACULO CINEMATOGRAFICO. Reproducción sonora: KLANGFILM. Hoy Miércoles 6 de Febrero de 1935. Secciones consistentes a las 3, 5, 7, 9, 11. PROGRAMA: 1.º ALMUERZO A LAS DOCE, por Charley Chasse. 2.º Estreno de la sup. FOX, titulada El exprés de Oriente...

Salón Nacional. Hoy Miércoles 6 de Febrero de 1935. Secciones desde las 3 de la tarde. La última a las 11 de la noche. SUGESTIVO PROGRAMA a 50 CENTIMOS BUTACA. Estreno de la preciosa película Sanaa, la capital del desierto. Riguroso estreno de la cantante comedia, Frivolidad. Ambiente moderno. Argumento picaresco. Magnífica presentación. PRECIOS POPULARÍSIMOS. Butaca 50 cts. Anfiteatro 30 cts. Mañana, jueves, estreno de SOR ANGELICA. La mejor película española de esta temporada. Desde las 3 de la tarde de hoy miércoles estará abierta la taquilla especial para la venta de localidades de esta gran película.

Teatro Cervantes. Principal Cinema. Mañanas con doble: Western Electric. Hoy Miércoles 6 de Febrero de 1935. Estreno Estreno de la magnífica producción Universal, titulada ESTIGMA LIBERADOR. Dirigida por James W. Wray e interpretada por los ases Frank Lawton, Jane Wyatt, Reginald Denny y Lionel Atwis. Como complemento de programa se proyecta una película cómica. Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11. BUTACA, 1,00 GENERAL, 0,40. El viernes, NO SOY NINGUN ANGEL. Hablada en español.

Enfermedades de los ojos. Anomalías de la visión. Prof. García Duarte. Gran Vía, 57, 2.º. DE 2 A 5 DE LA TARDE.

expresa su extrañeza porque un tradicionalista vaya contra una tradición tan española como el contrato a largo plazo, que algunas veces llega a ser perpetuo. Rectifica el señor Lamamié de Clairac. Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

ORDEN DEL DIA PARA HOY MIÉRCOLES EN EL PARLAMENTO

Madrid 5.—Terminada la sesión, el presidente recibió a los periodistas y les dijo lo siguiente: Programa para mañana. En primer lugar, irán varios dictámenes de los que figuran en el orden del día y entre ellos se discutirá uno relativo a la adquisición de municiones y elementos portátiles con destino al ejército...

Denegando los suplicatorios pedidos para procesar a varios diputados. De la Comisión de Industria y Comercio sobre la proposición de ley fijando el precio mínimo de los periódicos. Refiriéndose a este dictamen el señor Alba dijo que es el mismo que ya se había impreso, con la sola variación de que ahora se han suprimido los artículos segundo, tercero y cuarto, que se referían a las dimensiones de las publicaciones...

También ha pasado al orden del día el apoyo de una proposición de ley del señor Martínez Moya para ceder al Ayuntamiento de Murcia el cuartel de Garay. Este artículo uno de los más importantes del proyecto, por tratarse de la prórroga de los contratos. El dictamen propone la prórroga indefinida y el orador cree que debe limitarse esa facultad...

LA SITUACIÓN POLÍTICA

Se presenta a las Cortes una proposición para investigar los supuestos excesos de la fuerza pública

Textos de los proyectos de Estatutos de Prensa y creación del Monopolio de armas y explosivos

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Madrid 5.—La comisión de Presupuestos dictaminó favorablemente la concesión de pensiones a la viuda e hijos de don José Sánchez Guerra, que asciende a 20.000 pesetas. También se dictaminó favorablemente la concesión de pensiones a las familias de los mártires de Jaca por valor de 34.000 pesetas.

EN CANARIAS NO HAY NI UN MONÁRQUICO

Madrid 5.—Esta tarde asistió al Congreso, de regreso de su viaje a Canarias, de donde llegó hoy a Madrid, el ex ministro señor Guerra del Río. Conversando con algunos amigos, dijo que su impresión acerca de la situación política de Canarias era muy halagüeña, porque había podido comprobar que no existía ni un sólo monárquico en aquel archipiélago.

EL MINISTRO DE ESTADO SIGUE OPTIMISTA EN RELACIÓN CON LAS CONVERSACIONES HISPANO-FRANCESAS

Madrid 5.—Al ministro de Estado le preguntaron los periodistas la impresión que tenía de la labor que se lleva a cabo por la comisión hispano-francesa acerca de las relaciones comerciales entre ambos países. El señor Rocha contestó que su impresión continuaba siendo optimista.

EL PACTO DEL MEDITERRÁNEO

Madrid 5.—Posiblemente mañana, ante el Consejo de ministros, dará cuenta el ministro de Estado de una nota que se propone leer ante los jefes de minorías y la Comisión parlamentaria de Estado sobre el asunto relacionado con el pacto del Mediterráneo.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES Y LOS SINDICATOS DEL PERSONAL DE SU DEPARTAMENTO

Madrid 5.—El ministro de Comunicaciones, hablando sobre el decreto que disuelve los sindicatos de personal técnico, carteros y personal subalterno del ramo de Comunicaciones, manifestó que estos sindicatos no tenían vida legal, ya que, según el artículo 41 de la Constitución, debían estar regulados por una ley. Como ésta no existía, los sindicatos estaban acogidos al Estatuto de Funcionarios y éste dispone que pueden ser disueltos por el Gobierno, dando cuenta de ello a las Cortes.

PETICIÓN DE ALPARGATEROS Y CAÑAMEROS

Madrid 5.—Ha visitado esta tarde al ministro de Trabajo una comisión de alparteros y cañameros de toda España, para pedirle que no se lleve a efecto el proyecto de utilizar suelas de goma en las alpargatas destinadas al ejército, proyecto que sólo favorecería a la industria extranjera, con evidente perjuicio de los intereses nacionales de alparteros y cañameros.

UNA PROPOSICIÓN PARA ESCLARECER SUPUESTOS EXCESOS DE LA FUERZA PÚBLICA EN ASTURIAS

Madrid 5.—El señor Bolívar, diputado comunista, firmó en primer término la siguiente proposición presentada a la Cámara: «Los diputados que suscriben proponen a la Cámara la siguiente proposición no de ley: Ante las diversas noticias que circulan acerca de supuestos excesos cometidos por las fuerzas enviadas por el Gobierno a Asturias para reprimir el movimiento revolucionario de Octubre, la Cámara acuerda nombrar en su seno una comisión parlamentaria que haga una información pública que aclare estos extremos, para satisfacción del pueblo».

OTRA PROPOSICIÓN PARA RESTABLECER LA VIDA MUNICIPAL EN BARCELONA

Madrid 5.—También ha sido presentada otra proposición, que firma en primer término el señor Ventosa y que dice: «Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la deliberación de la Cámara la siguiente proposición, no de ley: El Congreso declara que estima necesario que en Cataluña y de una manera especial en Barcelona, se restablezca sin demora la normalidad de la vida municipal».

PROYECTO PARA LA CREACIÓN DE UN MONOPOLIO DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

Madrid 5.—El proyecto de ley que estudia el Consejo de ministros para la creación de monopolio de armas y explosivos, dispone que la adjudicación del servicio se hará a una compañía mediante concurso. Esta entidad se denominará «Monopolio de Armas de Fuego». Comprenderá todas las operaciones de fabricación, venta, exportación e importación de armas de fuego, explosivos, municiones, etc., menos la artillería naval. La compañía será española, con personal y capital de procedencia nacional. El mínimo del capital social será de cuarenta millones de pesetas con la participación liberada del Estado del diez por ciento de esa cifra. La nueva compañía expropiará todos los establecimientos privados de fabricación y venta de armas. El Estado entregará mediante inventario a la compañía todos los establecimientos militares de fabricación de armas, pólvoras y municiones. Entre el Estado y el monopolio se realizará un contrato por veinte años, prorrogable por otros diez. La adjudicación mediante concurso se hará en el plazo de un mes. El control del Estado se ejercerá por mediación del delegado del Gobierno.

TEXTOS DEL PROYECTO DEL ESTATUTO DE PRENSA

Madrid 5.—A última hora de la tarde ha facilitado el Gobierno copias del proyecto de ley de Publicidad que hoy ha sido repartido a los ministros. El título primero define el alcance de la ley. Se dice que las disposiciones de la ley alcanzarán a la Prensa, a los demás impresos, a la reproducción de ideas, opiniones o noticias en fonogramas y a su difusión por medio de la radiofonia o por proyección cinematográfica o fija. El artículo segundo trata de las condiciones que han de cumplirse para fundar un periódico: la fianza que ha de constituirse—de 10.000 a 100.000 pesetas—; declaración de las personas que ostenten el cargo de director, redactor jefe y jefes de sección, etc. La representación del periódico ante las autoridades corresponde al director, en su defecto al redactor jefe, y en defecto de ambos al propietario. Para ser director de un periódico y redactor jefe se requiere ser español, mayor de edad y estar en pleno uso de derechos civiles y políticos. El cargo de director es incompatible con todos aquellos de representación popular y de libre nombramiento del Gobierno y asimismo con los de representación popular y de nombramientos de los organismos gubernativos de las regiones autónomas. Estará incapacitado para ser director de un periódico quien por sentencia firme haya sido condenado una vez por delito de chantaje o coincidentemente en cualquier clase de delito tres veces condenado por delito de prensa de carácter no político, sin que la incapacidad desaparezca por la concesión de indulto. Las funciones directivas de un periódico en ningún caso podrán estar desempeñadas por personas que disfruten de inimidad. El Gobierno podrá establecer la previa censura total o parcialmente en toda la nación o en una región mediante decreto razonado acordado en Consejo de ministros que habrá de comunicarse a las Cortes. La previa censura podrá alcanzarse a las siguientes materias en tiempo de guerra: movimientos de tropas, planes estratégicos, estadísticas, fábricas militares o industrias auxiliares, número de muertos, heridos y prisioneros, situación de tropa, operaciones, motines o alteraciones de orden público, aprovisionamiento, subsistencias y todo aquello que pueda influir en la marcha de las operaciones en las relaciones con otros Estados y en la moral de las tropas o de la población civil. En tiempo de epidemia: estadísticas de defunciones, ataques, viajeros, traslados y publicación de medidas de aislamiento. Con ocasión de calamidades públicas o movimientos colectivos atentatorios al principio de autoridad. Noticias y comentarios encaminados a alentar a los elementos perturbadores. En relación con actuaciones judiciales: diligencias, interrogatorios, detenciones, procesamiento e indicios cuyo publicación pudiera dificultar la acción de la Policía. En cuestiones internacionales: Tratados políticos y los comerciales cuya tramitación pudiera entorpecerlos con la publicación de noticias o comentarios. Con motivo de grave alteración de orden público: Motines, atentados contra las personas y la propiedad, arrestos, detenciones y procesamiento de fuerzas y Consejos de guerra. El título tercero trata de otros impresos. Refiriéndose a las estaciones radioamisoras, se obliga a los directores a conservar los textos radiados. Las empresas productoras de películas de actualidad darán cuenta a la autoridad de los asuntos recogidos en la película. En circunstancias extraordinarias se podrá regular la venta de periódicos, y por acuerdo del Consejo prohibirse la distribución o venta de periódicos extranjeros. Sólo se podrá vocar el título del periódico y se prohibirá la exhibición de las publicaciones que ofendan a la moral en la vía pública y escaparates, y hasta las científicas que puedan lastimar la pública honrra. Se obliga a los periódicos a publicar gratuitamente y sin alteración las rectificaciones relativas a noticias publicadas por el mismo. El interesado podrá reclamar ante el tribunal de Prensa la negativa a la publicación demandada. Se podrá recoger los periódicos cuando falten a las normas de la previa

LISTA DE PROCESADOS QUE LA COMISIÓN ESTIMA NO DEBEN SER PROCESADOS

Madrid 5.—El dictamen de la comisión de Suplicatorios deniega los solicitados para procesar a los diputados siguientes: don Pedro Sainz Rodríguez, don Carlos Hernández Zancajo, don Andrés Saborit, don Crescenciano Bilbao, don José Andrés Manso, don Juan Lozano, don Amador Fernández, don Manuel González Ramos, don Margarita Nelken, don Domingo Tejera, don Adolfo Llopis, don Juan Pujol, don Pedro Rubio Heredia, don José María Lamamié de Clairac, don Veneranda García, don José Prat, don Santiago Fuentes Pila, don Juan Negrín, don Ramón González Peña, don Antonio Primo de Rivera, don Jerónimo Bujada, don José María Albino, don Luis Araquistain, don Tomás Álvarez Angulo, don Crescenciano Aguado y don José Grau, por tenencia ilícita de armas los dos últimos. Se ha solicitado ampliación de antecedentes en el suplicatorio contra don José Antonio Primo de Rivera, por supuesto delito de armas y explosivos. La Comisión ha acordado citar por segunda vez para que evacue el trámite de Audiencia, si lo estima oportuno, a los diputados don Pedro Rubio Heredia y don Anastasio de Gracia. Se ha acordado citar por vez primera a iguales fines a don José A. Traba, don Telesforo Monzón, don Manuel de Irujo, don Melchor Marial y don Antonio Aguirre. Están citados por edictos don Margarita Nelken, don Tomás y Piers, don Amador Fernández y don Indalecio Prieto.

Contra todos los dolores. BAYER. Cafiaspirina.

a los diputados don Pedro Rubio Heredia y don Anastasio de Gracia. Se ha acordado citar por vez primera a iguales fines a don José A. Traba, don Telesforo Monzón, don Manuel de Irujo, don Melchor Marial y don Antonio Aguirre. Están citados por edictos don Margarita Nelken, don Tomás y Piers, don Amador Fernández y don Indalecio Prieto.

Los responsables se exigirán primero a los autores de los trabajos, y en su defecto a los que en el Código Penal reformado se expresan; los diputados solamente podrán hacerse responsables de los textos publicados con su firma, y en caso de no concocer al autor responderá el director, o en su defecto el redactor jefe, y en definitiva el propietario. En todos los otros medios de publicación, de no responder el autor, responderá el editor en el régimen de agencias; si no responde su autor responderá el director de ellas y en su defecto el periódico que lo publicara. Con pena de prisión menor serán castigados los autores, directores, editores o impresores de periódicos o de otros medios de difusión clandestina, y con arresto mayor los que, sabiendo su contenido, distribuyan, repartan o vendan tales impresos. Las infracciones de lo prevenido en esta ley que no constituyan delito, las castigará la autoridad gubernativa con multas. En cada capital de provincia habrá un tribunal de Prensa para conocer de estos delitos. El sumario quedará concluso en diez días. Contra el auto de remisión sólo cabe recurso ante el propio juez o ante el tribunal de Prensa; se dictará sentencia en el término de cinco días, contra la cual habrá recurso por quebrantamiento de forma o infracción de ley.

RUBINAT-LLOORACH Agua purgante natural

75 procesados ocupan el banquillo, acusados de diversos delitos. Madrid 5.—Esta mañana, a las diez ha comenzado en la Cárcel Modelo la vista contra 75 procesados a quienes el fiscal acusa por diversos delitos de rebelión, de atentado a agentes de la autoridad, de tenencia de explosivos. El fiscal relata los hechos. Solicita penas que oscilan de dos a diez años. Como indemnización civil pide para la familia del guardia Gasco 10.000 pesetas e igual suma para los herederos de San Juan. La prueba, en la que han depuesto por la mañana 38 procesados, ha sido en general favorable a éstos. Mañana continuará el juicio, a las diez y media, con la prueba testifical.

NO HAY NI UN MONÁRQUICO EN CANARIAS

Madrid 5.—Esta tarde asistió al Congreso, de regreso de su viaje a Canarias, de donde llegó hoy a Madrid, el ex ministro señor Guerra del Río. Conversando con algunos amigos, dijo que su impresión acerca de la situación política de Canarias era muy halagüeña, porque había podido comprobar que no existía ni un sólo monárquico en aquel archipiélago.

EL MINISTRO DE ESTADO SIGUE OPTIMISTA EN RELACIÓN CON LAS CONVERSACIONES HISPANO-FRANCESAS

Madrid 5.—Al ministro de Estado le preguntaron los periodistas la impresión que tenía de la labor que se lleva a cabo por la comisión hispano-francesa acerca de las relaciones comerciales entre ambos países. El señor Rocha contestó que su impresión continuaba siendo optimista.

EL PACTO DEL MEDITERRÁNEO

Madrid 5.—Posiblemente mañana, ante el Consejo de ministros, dará cuenta el ministro de Estado de una nota que se propone leer ante los jefes de minorías y la Comisión parlamentaria de Estado sobre el asunto relacionado con el pacto del Mediterráneo.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES Y LOS SINDICATOS DEL PERSONAL DE SU DEPARTAMENTO

Madrid 5.—El ministro de Comunicaciones, hablando sobre el decreto que disuelve los sindicatos de personal técnico, carteros y personal subalterno del ramo de Comunicaciones, manifestó que estos sindicatos no tenían vida legal, ya que, según el artículo 41 de la Constitución, debían estar regulados por una ley. Como ésta no existía, los sindicatos estaban acogidos al Estatuto de Funcionarios y éste dispone que pueden ser disueltos por el Gobierno, dando cuenta de ello a las Cortes.

PETICIÓN DE ALPARGATEROS Y CAÑAMEROS

Madrid 5.—Ha visitado esta tarde al ministro de Trabajo una comisión de alparteros y cañameros de toda España, para pedirle que no se lleve a efecto el proyecto de utilizar suelas de goma en las alpargatas destinadas al ejército, proyecto que sólo favorecería a la industria extranjera, con evidente perjuicio de los intereses nacionales de alparteros y cañameros.

UNA PROPOSICIÓN PARA ESCLARECER SUPUESTOS EXCESOS DE LA FUERZA PÚBLICA EN ASTURIAS

Madrid 5.—El señor Bolívar, diputado comunista, firmó en primer término la siguiente proposición presentada a la Cámara: «Los diputados que suscriben proponen a la Cámara la siguiente proposición no de ley: Ante las diversas noticias que circulan acerca de supuestos excesos cometidos por las fuerzas enviadas por el Gobierno a Asturias para reprimir el movimiento revolucionario de Octubre, la Cámara acuerda nombrar en su seno una comisión parlamentaria que haga una información pública que aclare estos extremos, para satisfacción del pueblo».

OTRA PROPOSICIÓN PARA RESTABLECER LA VIDA MUNICIPAL EN BARCELONA

Madrid 5.—También ha sido presentada otra proposición, que firma en primer término el señor Ventosa y que dice: «Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la deliberación de la Cámara la siguiente proposición, no de ley: El Congreso declara que estima necesario que en Cataluña y de una manera especial en Barcelona, se restablezca sin demora la normalidad de la vida municipal».

PROYECTO PARA LA CREACIÓN DE UN MONOPOLIO DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

Madrid 5.—El proyecto de ley que estudia el Consejo de ministros para la creación de monopolio de armas y explosivos, dispone que la adjudicación del servicio se hará a una compañía mediante concurso. Esta entidad se denominará «Monopolio de Armas de Fuego». Comprenderá todas las operaciones de fabricación, venta, exportación e importación de armas de fuego, explosivos, municiones, etc., menos la artillería naval. La compañía será española, con personal y capital de procedencia nacional. El mínimo del capital social será de cuarenta millones de pesetas con la participación liberada del Estado del diez por ciento de esa cifra. La nueva compañía expropiará todos los establecimientos privados de fabricación y venta de armas. El Estado entregará mediante inventario a la compañía todos los establecimientos militares de fabricación de armas, pólvoras y municiones. Entre el Estado y el monopolio se realizará un contrato por veinte años, prorrogable por otros diez. La adjudicación mediante concurso se hará en el plazo de un mes. El control del Estado se ejercerá por mediación del delegado del Gobierno.

Pida en todos los garajes AIGLON Auto-Oil es el mejor lubricante

TEATRO Isabel la Católica GRAN COMPAÑIA DE ESPECTACULOS Paco Fuentes Hoy Miércoles 6 de Enero de 1935 DEBUT con el estreno de la grandiosa obra de Rumbal y De Miquel, con ilustraciones musicales de Conrado del Campo y Rosillo, titulada Miguel Strogoff El correo del czar INCALCULABLE LUJO DECORADOS Suntuosos TRUCOS ESCENICOS La función dará comienzo a las diez BUTACA, 3 Ptas. GENERAL, 0,75 Mañana: El conde de Montecristo

Consejo de ministros

Se prorrogará por otro mes el estado de Guerra donde ahora subsiste, y el de Alarma en el resto de España

El Gobierno agradece los ofrecimientos del Bloque Patronal, pero advierte que sólo puede aceptar colaboraciones ciudadanas pero no armadas

Madrid 5.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia, reunión que terminó a las dos menos cuarto de la tarde.

El señor Jalón dijo a los informados: «Muchas cosas y continuaremos mañana a la misma hora. El presidente nos dijo que iba a llevar a la firma el decreto de prórroga por 30 días del estado de Guerra en las provincias donde subsiste tal medida y de estado de Alarma en las restantes.

El Consejo ha acordado la concesión de la banda de la Orden de la República al excelentísimo señor don Luis Gullmaras, que fué embajador del Brasil.

El presidente dió cuenta de las invitaciones que le han enviado distintas corporaciones, para que se conmemore el centenario de Lope de Vega, y el Gobierno ha acordado dar carácter oficial al homenaje, preparando una serie de actos para cuya confección será ponente el ministro de Instrucción pública.

Se ha hecho entrega a los ministros de un ejemplar encuadernado especialmente del folleto editado para hacer un relato verídico de los sucesos revolucionarios, a fin de contribuir a desmentir las especulaciones por el extranjero, principalmente en relación con actos de Gobierno.

Hemos hablado de la famosa suscripción para la fuerza pública y del destino que ha de darse a los fondos, y esta tarde nos reuniremos el ministro de Justicia, el subsecretario de la Presidencia y yo, para ver el destino que se le ha de dar, teniendo a la vista los informes remitidos por los ministros. La suscripción alcanza a diez y siete millones y pico de pesetas.

El Consejo ha conocido un documento suscrito por el diputado socialista señor Alvarez del Vayo, sobre el cual no se ha formado juicio, porque habiendo sido entregado al fiscal de la República, éste es el que tiene la palabra y el Gobierno se inhibe en el asunto por haber entrado en la esfera judicial.

El señor Lerroux ha dado cuenta de la visita que le hizo ayer el llamado Bloque patronal. El presidente y el Gobierno agradecen los ofrecimientos de colaboración de esos elementos; pero advierte que esa colaboración habrá de ser íntima, porque toda autorización de grupos armados sería la quiebra del Estado. El Estado no admite más que la colaboración ciudadana, para en caso de huelga sustituir los servicios abandonados.

También nos hemos ocupado algo de los trabajos de las Maestranzas de Ingenieros y de las entidades de Aeronáutica, y al hablar de ello, el presidente del Consejo dijo que es su propósito restituir a Guadalajara la Academia de Ingenieros.

Al hablar de la construcción de edificios públicos, se ha entendido que el organismo asesor más adecuado es el Consejo ordenador de la Economía nacional, y a ese efecto se hará una reorganización de dicho Consejo.

Nos hemos ocupado de las peticiones de intensificar la construcción de grupos escolares, entre ellos unos importantes en Valencia, y de la situación creada por los despidos en las minas de Riotinto.

Los diputados por Huelva creo que han hecho indicaciones a este respecto; pero como el ministro de Trabajo realiza unas gestiones, esperamos su resultado.

El Gobierno ha acordado hacer acto de presencia en alguno de los actos conmemorativos del 11 de Febrero, no habiéndose especificado a cuál de ellos concurrirá.

Yo he traído un proyecto de decreto, que ha sido aprobado, disolviendo los Sindicatos de personal técnico, de carteros y subalternos del ramo de Comunicaciones.

También hemos hablado de la Casa de Correos y Telégrafos de Oviedo y de la necesidad de hacer frente al proyecto cuanto antes.

El ministro de Hacienda dará instrucciones al gobernador general para la designación de solar.

Después se refirió a la campaña que realiza algún periódico pidiendo la desaparición de los buzones de Correos de la vía pública, que el ministro considera necesarios, ya que los que existían en los estancos han sido suprimidos, precisamente porque eran nulos a las horas de cierre y además porque los que llevan los tranvías no ofrecen las suficientes garantías para el servicio.

Este es un servicio que existe en todas las partes del mundo y en algún caso concreto el alcalde creyera que obstruía la circulación, con variarlos de emplazamiento bastaría.

MAÑANA SEGUIRÁ LA REUNIÓN. El señor Lerroux dijo que nada más podía añadir a la referencia dada por el ministro de Comunicaciones, sino únicamente que seguirían mañana la reunión.

—Han tratado ustedes del testimonio del juez señor Alarcón sobre el alijo de armas? —No, porque han quedado para el Consejo de mañana entre los asuntos importantes, éste del alijo de armas, la electrificación de los ferrocarriles de Segovia y Avila y la reforma constitucional para conocer la impresión del ministro ponente señor Duale.

NOTA OFICIOSA. Hacienda.—Decreto declarando la inexecución de una sentencia del Tribunal Supremo que afecta a la relajación del régimen de clases pasivas.

Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre calificación de los incrementos de valores mobiliarios a los efectos de la tributación de utilidades.

Idem denegando la aprobación de una carta municipal.

Idem ampliando a dos millones la cantidad que del crédito de diez puede dedicarse en Asturias a Asistencia Social.

Idem recopilando disposiciones sobre devengos del personal de Catastro.

Idem resolviendo la petición del ex general Barrera y declarando su derecho a percibir haberes pasivos.

Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre concesión de crédito extraordinario por 12.318.400 pesetas para bases navales, previo cumplimiento del expediente.

Justicia.—Decretos sobre ascensos de magistrados.

Idem reglamentando la Comisión Jurídica asesora.

Gobernación.—Acuerdo de exclusión de las listas publicadas en la «Gaceta» los días 11 de Octubre y 24 de Diciembre de 1932 a los efectos de la ley de 24 de Agosto del mismo año a don Francisco de A. Vega Orestes, don Fernando González de Aguilar y don José García Barroso.

Resolución denegatoria de las reclamaciones interpuestas por varios funcionarios contra su separación del cargo por supuestas vejaciones de la dictadura.

Dar cuenta del proyecto de ley de publicidad que hoy será repartido.

Trabajo.—Decreto aplicando a dos Cooperativas de Sevilla los beneficios

establecidos para el Fomento de Casas baratas y dictando reglas para su inspección.

Idem dictando normas para pago de horas extraordinarias y prolongación de jornada en las dependencias ministeriales.

Agricultura.—Expediente de delimitación de zonas.

Decreto de ascensos reglamentarios del personal de Ingenieros agrónomos.

Idem reorganizando los servicios en el ministerio; suprimiendo la inspección de Abastos y creando la sección de Estadística y Política agraria.

Instrucción pública.—Decreto derogando el de 16 de Octubre de 1934 y el reglamento del mismo año, que creó Patronatos provinciales para la adjudicación de becas para los alumnos becarios.

Idem estableciendo nuevas normas para el funcionamiento de la Junta Nacional de la Música.

Idem modificando el artículo 2 del decreto de 17 de Enero último, relativo a la transformación de la Junta de gobierno de la Universidad de Zaragoza, en la relativa a la construcción de la Ciudad Universitaria.

Obras públicas.—Decreto declarando nulo el de 16 de Noviembre de 1932, por el que fué separado definitivamente del servicio de ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Caminos don Joaquín Moreno Muza, y restituyéndolo al lugar del escalafón que reglamentariamente le correspondía.

Idem, id. el relativo al Ayuntamiento de 1.ª clase don José Ruiz Sánchez.

Idem, id. id. al Ayuntamiento de 3.ª clase don Mariano Raimundo Tornero.

Nuevos arados todo de acero

Marcas ELEFANTE y LABRADOR on estos arados los más perfectos, de mejor trabajo y mayor duración que se conocen.

Sus resultados son tan buenos como económico su precio, dentro de su alta calidad.

Casa exclusiva para su venta: JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

Información de Cataluña

CONSEJO DE GUERRA. Barcelona 5.—Esta tarde se ha reunido un Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra Nemesio Borque, juez municipal de Poble de Cierbeles (Lérida) y José Valls, por su intervención en los sucesos allí desarrollados. Durante la prueba se demostró que los procesados no tomaron parte en los disturbios, y como quiera que tenían licencia de uso de armas, el fiscal retiró la acusación que contra ellos mantenía.

LA CAUSA CONTRA OFICIALES DE CORREOS. Barcelona 5.—El juez señor Peñalver estuvo toda la mañana en la prueba de plenario de la causa que instruye contra tres oficiales de Correos, diligencia a la que asistieron el administrador de esta Central y los letrados defensores de los procesados.

FISCAL A MADRID. Barcelona 5.—Esta mañana en el rápido marchó a Madrid el fiscal del Tribunal de Casación de Cataluña señor González Prieto.

SE SUICIDA UN CABO DE SEGURIDAD. Barcelona 5.—En el water del edificio que en la calle de Rosellón ocupa uno de los escuadrones de Seguridad, se suicidó esta mañana, disparándose un tiro en la sien, el cabo Victoriano de Sena Hidalgo.

En grave estado fué trasladado a la clínica La Alianza, donde falleció a los pocos momentos. El Juzgado de guardia intervino en el levantamiento del cadáver.

SOBRE UNAS DETENCIONES. Barcelona 5.—Con referencia a las detenciones practicadas anoche en un bar de las cercanías de Badalona y San Adrián, en la J-fatura de Policía, adonde fueron conducidos los detenidos, se comprobó que algunos de ellos se encuentran en libertad provisional, a resultados del proceso que se les sigue por su intervención en los sucesos de Octubre y que otros llevaban en su poder documentos relacionados con el movimiento de Asturias.

Dr. MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad CONSULTA DE AFECIONES DE OÍDOS - NARIZ - GARGANTA Plaza Nueva, 13, pral. DE TRES A CINCO

Colegio Oficial de agentes comerciales. Para esta noche a las ocho y media, en primera cita, o a las nueve y media, en segunda, está convocada la Junta general ordinaria que previene el reglamento de estos profesionales, en la que se tratará de los trabajos realizados durante el ejercicio anterior de 1934, balance y cuentas correspondientes al mismo año, presupuesto para 1935, proyectos de seguro colectivo y distintivo para agente comercial, renovación de cargos en la Junta de gobierno y otros asuntos de gran trascendencia para la clase.

Próximo Consejo de ministros. Madrid 5.—El jueves a las once de la mañana se celebrará Consejo de ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado.

José Sánchez Jofré Médico especialista de OÍDO, NARIZ y GARGANTA Precioso clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina GRAN VÍA, 10 1. De once a uno y de tres a cinco. Teléfono 2112

PRIMER ANIVERSARIO ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA Doña Carmen Romero Rodriguez DE LA FUENTE Que falleció el día 6 de Febrero de 1934 Habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. En sufragio del alma de la finada se celebrará el día 6 del actual, a las nueve y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Gil, Misa de Réquiem (de aniversario). Su viudo, don Narciso de la Fuente y Ruiz, hijos, Narciso y José; madre, doña Encarnación Rodríguez Rueda; hermanos, doña Josefa, doña Encarnación y don Manuel; sobrinos y demás familia, RUEGAN a sus amigos en esta fecha una oración por el alma de la finada y un recuerdo. Granada 6 de Febrero de 1935.

T.S.H. SUCESOS EN LA PROVINCIA PROGRAMA PARA EL DIA 6 Radio Granada 13,30: Boletín meteorológico. Programa del radiotele. 15: Fin de la emisión. 21,30: Continuación del programa del radiotele. 24: Campanadas de la Catedral y cierre. Madrid Diario hablado y concierto, como de costumbre. 21: Concierto de piano, actuación de Trinidad Tello. 22,10: Concierto por el sexteto. 22,30: Exaltación del romanticismo en su primer centenario, por Ceferino Palencia. Hamburgo 17,15: Conferencia. 17,30: Discos. 17,45: Conferencia sobre la batalla de la producción. 17,55: Boletín meteorológico. Servicio del puerto de Hamburgo. 18: Concierto de piano. 18,20: Concierto de banda y coros. 19: Primeras noticias de la tarde. 19,15: Reletransmisión de Berlín: Emisión del Reich. Hora de la joven nación. 19,45: Concierto de obras de Lortzing. 21: Servicio de noticias. 21,25: Intermedio musical. 22: Concierto de música ligera. 23: Cierre de la Estación. Radio Toulouse (Saint Agnan) 18: Informaciones. 18,15: Orquesta sinfónica: «Idomeneo» (obertura), Mozart; «Danza húngara número 5», Brahms; «Rosamunda», Schubert; «Nanucos», Lalo. 18,30: Arias de óperas cómicas. 18,45: Recital de piano. 19,10: Arias de óperas. 19,45: Orquesta de salón. 19,50: Charla. 20,13: Duetsitas. 20,30: Música regional. 21: Festival Berlioz. 21,45: Fragmentos de películas. 22: Concierto orquestal. 22,30: Melodías. 22,50: Organo de cine. 23: El cuarto de hora del radiotele. 23,15: Orquesta, óperas «La arlesiana», Bizet; «Lakmé», Debussy; «Carmen», Bizet; «Cavalleria rusticana», Mascagni; «Pagliacci», Leoncavallo. 23,30: Arias de óperas. 23,50: Orquesta vienesa. 24: Boletín de informaciones. 24,05: Fantasia radiofónica. 24,15: Óperas «Veronica» (fantasía), Messager; «Las bodas de Juanitas», Musé. 24,30: Cierre.

PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma DEL SEÑOR D. Nicolás González Deleito Comandante del Arma de Infantería, Caballero Cruz y Placa de la Orden Militar de San Hermenegildo, Condecorado con tres cruces de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, Medallas del Rif, de Méruces, de Melilla, de la Paz y la Comemorativa de las campañas de Africa; Medalla de Plata del Centenario de las Cortes de Cádiz y Países Bajos de Onda, Melilla, Tetuán, Kert, Tchermita, Ura-Tuata y Garcel de Beni-Bu-Yahi. Que falleció en Granada el día 6 de Febrero de 1934 R. I. P. Su afligida viuda, doña Emilia Domingo de Mena; hijos, don Nicolás, don Manuel, don Francisco y don José; hermanos, don Federico, don Rodolfo, don José y don Consuelo; madre política, doña María de Mena y Rendón, viuda de Domingo; hermanos políticos, don José, don Juan, don Francisco, don Fernando, don Lourdes y doña Concepción Domingo de Mena; doña Dolores Deleito Piñuela de González Deleito, don Matías López Brea y don Andrés Vázquez de Sola; tos, primos, sobrinos y demás parientes. AL RECORDAR a sus amistades tan triste fecha le suplican una oración por el eterno descanso de su alma. Favor por el que le vivirán reconocidos. Granada 6 de Febrero de 1935.

Matadero público CARNIZACION DEL DIA DE AYER Precio de subasta Ptas. Sbs. Clase de ganado: Becerras 7 3 55 Novillos 1 3 55 Toros 0 0 00 Bueyes 0 0 00 Vacas 4 3 30 Vacas de rastra 0 0 00 Borregos 49 3 90 Borregos primales 0 0 00 Ovejas 4 2 70 Chotos 0 0 00 Cabras 4 2 70 Machos 0 0 00 Venta en el Mercado Carne de primera 6 00 » de segunda 5 50 » de tercera 4 60 » de cuarta 4 00 Borrego con hueso 5 75

DE HACIENDA PAGOS PARA EL DIA 6 Se harán efectivos a los siguientes señores: Don Francisco Cano Moya, don Victor Bello Laurel, don Pedro Rodríguez López, don Antonio González Altoguirre, don Germán González, don Diego Martínez, Ciruelo Católico de Obregon, don Alberto Cid, don Ricardo Puyol, don Pablo J. Casallo, don Gonzalo Fernández Aragonés, don Juan Ballesta Farra y don Enrique Cano Fernández.

Celebra sesión la Academia de Bellas Artes Madrid 5.—Ha celebrado sesión la Academia de Bellas Artes de San Fernando, bajo la presidencia del conde de Romanones. En ella se adoptaron varios acuerdos, y a continuación de la sesión ordinaria se celebró otra extraordinaria, en la que fué elegido académico correspondiente en Guipúzcoa el arquitecto don Joaquín de Izar y Barnayo.



Cuidado! No estropeéis la dentadura con pastas dentíficas ásperas Algunas pastas dentíficas limpian, pero raspan. Otras son blandas pero ineficaces. Pepsodent es la primera tanto en eficacia como en seguridad. La pasta dentífica Pepsodent contiene un descubrimiento revolucionario, que es una substancia nueva que limpia y pule. Posee tres propiedades sobresalientes: ...elimina por completo la película. ...pulimenta la dentadura de modo que le da hermosa brillantez. ...limpia y pule con absoluta seguridad el delicado esmalte de los dientes. La nueva substancia contenida en Pepsodent cambia en pocos días la apariencia de los dientes. Por su reciente descubrimiento es de todo punto distinto Pepsodent de las demás pastas dentíficas en uso. La principal propiedad del Pepsodent es y será siempre la eliminación de la película. Hoy día desmpeña Pepsodent este menester mucho mejor que nunca. Adquirir un tubo de Pepsodent hoy. Usad Pepsodent dos veces al día. Visitad al dentista por lo menos dos veces al año.

Actuaciones eficaces Tras un minucioso interrogatorio, uno de los detenidos se confiesa autor del salvaje triple asesinato en Aldeanueva del Fresno Una de las víctimas era cuñado suyo Horroroso relato del hecho

Navalcarnero 5.—A la una de la pasada madrugada el juez de Navalcarnero, señor Pérez Rozas, volvió a constituirse en la prisión de esta localidad, procediendo al interrogatorio de los tres vecinos de Méntrida, cazadores furtivos apodados «El Colorao», «El Viejo» y «El Mora».

La detención de estos tres individuos obedeció, según nuestros informes, a que Pedro Bautista, en la tarde de ayer, viéndose acosado por los interrogatorios del representante de la Justicia, acusó a los cazadores furtivos de ser los autores del triple asesinato de sus compañeros de oficio y más tarde del incendio del chozo del monte de Navalucosa.

La Guardia civil procedió a la detención de «El Colorao», «El Viejo» y «El Mora», y en los primeros instantes la desorientación de las autoridades fué verdaderamente extraordinaria porque los detenidos aseguraron desde el primer momento que no conocían a Pedro Bautista.

Este afirmó todo lo contrario y para concretar este interesante extremo se verificó una diligencia de reconocimiento en rueda de presos, y Pedro Bautista, sin una vacilación, señaló a los tres cazadores furtivos.

Esto hizo suponer que los vecinos de Méntrida tenían alguna participación en el trágico suceso de Aldeanueva del Fresno.

El juez señor Pérez Rozas acordó, después de esta interesante diligencia, que se verificaran careos separados entre los cazadores furtivos.

Duraron éstos cerca de tres horas. Negaban rotundamente toda participación en el triple asesinato los vecinos de Méntrida. Señalaban su presencia en determinados sitios. La labor que realizaron durante las horas en que debió cometerse el crimen, las personas con quienes estaban y, en fin, numerosos detalles que inmediatamente eran transmitidos por teléfono desde el Juzgado de Navalcarnero a la Guardia civil de Méntrida, para que con toda urgencia comprobara dichos extremos y transmitiera sus resultados a la autoridad judicial.

Por su parte, Pedro Bautista daba detalles desconcertantes de la participación que en la muerte de sus compañeros habían tenido «El Colorao», «El Viejo» y «El Mora».

La violencia de las afirmaciones de uno y las negativas de los otros, hicieron temer en algunos momentos que los detenidos llegarán a las manos. Por fin, la Guardia civil de Méntrida avisó al señor Pérez de Rozas que cuanto habían manifestado los cazadores furtivos de Méntrida estaba comprobado y avalado por personas de todo prestigio y autoridad de aquella villa.

En vista de esto, el juez ordenó que se retiraran a sus celdas los tres vecinos de Méntrida, y ya cerca de las cuatro y cuarto de la mañana, el señor Pérez de Rozas comenzó a practicar una diligencia que había de ser decisiva para el esclarecimiento del salvaje crimen de Aldeanueva del Fresno.

Se inició la diligencia, demostrando el juez al detenido que «El Viejo», «El Mora» y «El Colorao» eran inocentes del delito que se les imputaba. Todos ellos habían justificado su estancia en lugares distantes del sitio del suceso, antes, en el acto y después de cometerse el crimen. Era imposible, por tanto, que ellos fueran los que habían dado muerte a Ambrosio Cubero, a Victoriano Cubero y a Juan Escobar Abad.

Estas afirmaciones del juez desconcertaron por completo al detenido, cuyas incoherencias y vacilaciones cubieron de punto. Ya no negaba con la firmeza y la acritud de los primeros instantes; se defendía débilmente y al llegar a una contestación categórica empezaba a dar gritos, a tratar inútilmente de llorar y a exclamar con cierto tono patético.

—Yo soy inocente. Yo no he matado a mis compañeros.

El juez siguió interrogando a Bautista, acusándole las contradicciones y las lagunas de su declaración.

Después de las cinco y media de la madrugada, el detenido Pedro Bautista, en un rapto de desesperación, se tiró al suelo pateando y dando gritos y exclamó:

—No me acose usted más. Yo he sido el que he asesinado a mi cuñado y a los dos zagales. Eran muy soberbios para mí. Me hacían la vida imposible. Si yo no lo hubiera hecho, ellos me habrían matado a mí.

El juez, satisfecho ya de su trabajo, dió al detenido diez minutos de descanso, durante los cuales, el señor Pérez Rozas ordenó que inmediatamente fueran puestos en libertad los tres vecinos de Méntrida, que horas antes habían sido acusados como autores del triple asesinato por el verdadero ejecutor del hecho.

De nuevo el juez de Navalcarnero ordenó que pasara a su presencia el asesino Pedro Bautista. El estado de éste era verdaderamente deplorable, toda su presencia de ánimo había desaparecido y temblaba, pálido y desahogado.

Declaró Bautista que llegó al chozo, y por cuestiones del oficio sostuvo una violenta disputa con los otros dos zagales, los cuales le acusaron de no cumplir con su obligación, escuchado en el parentesco que le unía al mayor Ambrosio, cuando ya iban a llegar a las manos y los zagales se disponían a agredirle, entró Ambrosio, y su presencia calmó los ánimos. Hizo que Juan y Victoriano se acostaran y se tendió él sobre su camastro, diciéndole a Pedro Bautista:

—Estoy ya muy cansado de tus chuladas y mañana voy a acabar yo con todo esto.

Pedro Bautista se acostó y también Ambrosio apagó el candil e hizo lo mismo y pocos momentos después, cuando el mayor y los zagales dormían, el agresor, empujando una hacha, se lanzó sobre el camastro de Victoriano y Juan acometió al primero, al que desahizo la cabeza de un hachazo. Como al ruido gritara el otro zagal, Ambrosio se incorporó, pero a su cuñado no le dió tiempo a más. Un certero hachazo en la parte posterior de la cabeza le hizo caer sobre la cama moribundo. La terrible faena del asesino ya no ofreció dificultad.

Se revolvió contra Juan, al que también golpeó con el hacha en la cabeza, causándole mortales heridas. Después sacó sus ropas fuera del chozo, cerró la puerta por fuera, amontonando delante de ella unas piedras para buscar la coartada, trepó por una de las paredes laterales del chozo, saltó al interior, y pasados unos minutos, lo prendió fuego, comenzando a dar gritos y saltando hacia el exterior, cuando oyó que los pastores de la majada inmediata venían en su auxilio. Después de esta trágica referencia de la ejecución de los tres asesinatos, el juez señor Pérez Rozas ordenó que el detenido pasara otra vez incommunicado a su celda y con testigos de vista.

Aceite de Ricino GOLOSO

DEL MOMENTO

Los profesores de música

El señor Gómez es un violinista cuya inspiración artística le ha valido siempre entusiásticos parabienes. Allí en la época en que no faltaban reuniones musicales, ha aparecido en unión de otros compañeros de gran calidad, interpretando con delicadeza, exquisita las composiciones inmortales de los grandes maestros...

gros que dependían del atadid, el que era llevado por obreros que se disputaban el cogerlo. Sor Ambrosia Orobongoa era natural de Escoracia (Guipúzcoa) y en la actualidad contaba 54 años de edad.

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DÍA 6 Sala de lo Civil.—Juzgado de Guadix: Don Venancio Frigoyen con don Emilio Romero y otros, sobre reclamación; ponente, señor González; abogados, señores Reyes González y Fernández; procuradores, señores Herrera y Sabatel; secretario, señor Pardo.

de Adoración Barrilao Rodríguez, a la que había amenazado con una navaja. UN NIÑO SUFRE QUEMADURAS AL CAER SOBRE UNA HORNILLA

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE GRANADA

Actos que han de celebrar los Tribunales de Trabajo, hoy día 6. Juicio en 2.ª convocatoria entre Cristóbal Gálvez contra Victoriano Malas, a las seis de la tarde.

La nuestra edición de tarde si quiere estar informado de cuanto ocurre hasta última hora del día.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 5.—La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, las siguientes: Agricultura.—Orden convocando para el viernes 8 del actual a una conferencia presidida por el subsecretario de este departamento para el fomento de la sericultura nacional...

EL DEFENSOR DE GRANADA confecciona dos ediciones diarias.

SUCESOS LOCALES

EL AUXILIAR DE UNA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DESAPARECE, IGNORÁNDOSE LO QUE PUEDA HABERSE LEVEDO

CRONICA DE LA PROVINCIA

Desde Cúllar Baza CAMPAÑA CULTURAL

El sábado 26 y hora de las siete de la tarde, tuvo lugar la tercera conferencia para adultos, en la escuela número 3, a cargo del culto farmacéutico de esta plaza don Agustín Jofre.

Desde Loja MUERTE SENTIDA

Víctima de una cruel dolencia ha fallecido en el hospital de San Francisco la madre mercedaria sor Ambrosia Orobongoa.

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

“AHORA” Madrid 5.—Hablando de las negociaciones con el Vaticano dice «Ahora»: Para un gobernante español, la religión católica ha de tener, por lo menos, el valor de una gran fuerza social, y el que sea aliada de un régimen no es despreciable.

LIBRO-FIGURINE-ETILOGRAFICA. Papelería, Objetos de Escritorio. Libros Escolares. Textos para todas las carreras. LIBRERIA "GRANADA" GRAN VÍA 43-M. TELEFONO 1173

La Escuela y el maestro

NOTAS DE LA INSPECCION El Consejo local de Alcedia participa que se han reanudado las clases en aquellas escuelas. NOMBRAMIENTO DE INTERINOS Han sido nombrados maestros interinos don Francisco Abril Ayuso, número 1 de la lista, para Venturitas...

VALDA. Levad en la Boca. UNA PASTILLA VALDA. ¡los polvos de arroz de 7 horas! LAS 7 DE LA TARDE SE PONE POLVOS ANTES DE IR A CENAR Y A BAILAR. LAS 2 DE LA MADRUGADA NO TIENE QUE VOLVER A PONERSE POLVOS. LA NARIZ NO BRILLA, A PESAR DE HABER BAILADO TODA LA NOCHE EN UN SALON MUY CALDEADO.

Indicador Económico. ¿Quiere saber? Solicite DOS Corazones rojos. Páginas de la Revolución. ¿Quiere tomar un purgante bueno, agradable y de inmediata acción? Compre el Aceite de Ricino Goloso. Es el mejor de todos los purgantes.